



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y BAREMACIÓN DE **MÉRITOS**

Reunidos en la Sala de Asambleas de la Mancomunidad del Este, a las 9,30 horas, los integrantes de la Comisión de Valoración, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para la provisión de varios puestos de trabajo de la Mancomunidad, mediante concurso de méritos, que son:

Cargo	Identidad	
Presidente	JORGE MARTINEZ LAZARO	
Vocal	ELISA RODELGO GÓMEZ	
Vocal	CRISTINA CARRASCOSA SERRANO	
Secretario	JAVIER DURAN BOO	

Queda, en este acto, constituida la Comisión de Valoración, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, a la vista de los documentos acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

LAURA GIL PONCE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
-----------------	-------------------------

VALORACIÓN MÉRITOS	PUNTOS
GRADO PERSONAL	0,50
TRABAJOS DESARROLLADOS	10
CURSOS FORMACION	2
ANTIGÜEDAD	1,40
TOTAL PUNTUACIÓN	13,90





RAMÓN MORALES ALBA	ADMINISTRATIVO JURÍDICO	
VALORACIÓN MÉRITOS	PUNTOS	f)
GRADO PERSONAL	0,50	
TRABAJOS DESARROLLADOS	4,70	
CURSOS FORMACION	2	
ANTIGÜEDAD	2	
TOTAL PUNTUACIÓN	9,20	

FRANCISCO GONZÁLEZ JU	ADMINISTRATIVO JURÍDICO	
VALORACIÓN MÉRITOS	PUNTOS	
GRADO PERSONAL	0,75	
TRABAJOS DESARROLLADOS	10	
CURSOS FORMACION	2	
ANTIGÜEDAD	1,90	
TOTAL PUNTUACIÓN	14,65	

Se establece un plazo de *tres días hábiles* para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10,30 horas, firmando todos los asistentes.